

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

3. OTRAS DISPOSICIONES

Consejería de Empresa, Empleo y Economía Social
Servicio Regional de Empleo y Formación

3828 Extracto de la Resolución de 18 de julio de 2024 de la Directora General del Servicio Regional de Empleo y Formación, por la que se autoriza la ampliación de crédito para la convocatoria de subvenciones del programa de Formas Innovadoras de Integración Laboral de Personas con Discapacidad para el año 2024.

BDNS (Identif.): 756787

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/756787>)

Declarar el crédito adicional disponible destinado a financiar la concesión de subvenciones convocadas mediante la Resolución de la Directora General del SEF de 22 de abril de 2024 publicado el extracto de la convocatoria de subvenciones (BORM n.º 99, de 30 de abril), para la concesión de subvenciones para el programa de Empleo para las "Unidades de Apoyo a la Actividad Profesional en el marco de los Servicios de Ajuste Personal y Social de los Centros Especiales de Empleo", por cuantía de 82.000,00 euros.

Murcia, 18 de julio de 2024.—La Directora General del Servicio Regional de Empleo y Formación.

La Secretaria General Técnica del SEF. P.S. (artículo 7.1 Decreto n.º 130/2005, de 25 de noviembre. BORM n.º 281, 7/12/05), Ana E. Losantos Albacete